Richmond

SANTILLANA

aceia
asociación de centros de enseñanza de idiomas de andalucía

CONVENIO DE COLABORACION

ACEIA/RICHMOND-SANTILLANA

1.-El presente convenio se hará extensible a todas las academias y centros de formación asociadas a ACEIA (asociación de centros de enseñanza de inglés de Andalucía)

2.-Dicho convenio tendrá una duración de un año, renovable automáticamente si ninguna de las partes manifestara lo contrario.

3.-El descuento aplicable para el fondo/novedad de Richmond y Santillana será de un 35%.

4.- El pedido mínimo es de 100 euros, superada dicha cantidad no se cobrara gastos de envió.

5.-Los materiales del profesor (Guías y CDS) son gratuitos y serán enviados a petición del cliente para grupos de 10 alumnos, es decir, se entregara un lote cada 10 alumnos. Los demás componentes se facturaran a un 50% de descuento.

6.-Las recogidas de devoluciones serán a cargo de la editorial gratuitamente.

7.-Se aceptara el 100% de devolución de los materiales facturados dentro del curso académico.

8.-Todo este convenio será aplicado en las cuentas de los asociados de ACEIA, tras su estudio, serán dadas de alta por el Grupo Santillana y su distribuidora oficial ITACA, con las condiciones pactadas entre ambas partes.

9.-En cualquier momento dicho convenio podrá ser rescindido por alguna de las partes.

10.-Los socios se beneficiaran de un 3% adicional al reflejado en el punto 3 para pedidos de nuestro fondo de lexicografía y lecturas graduadas.

11.-Este convenio se comunicara por parte de ACEIA a cada uno de sus socios.

En Sevilla a 18 de Febrero de 2016

GRUPO SANTILLANA DE EDICIONES, S.L
Pol. Ind. Carretera Amarilla
c/. Rafael Beca Mateos, 3
41007 - SEVILLA

aceia
asociación de centros de enseñanza de idiomas de andalucía
Asunción, 52 41011 - Sevilla
C.I.F.: G-41587015 Tfno.: 954 27 45 17

Fdo.: Diego Conde Bueno

Director Andalucía Santillana

Fdo.: Mª Carmen Arevalo Fernández

Gerente ACEIA